716308

Guayaquil, 4 de abril de 2019

Señor
MAURO RODRIGO CACERES NOVILLO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **HITSS ECUADOR S.A.** en sesión celebrada el 25 de febrero de 2019 le nombró Gerente General para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

HITSS ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 7 de julio de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de julio de 2017.

HITSS ECUADOR S.A. cambió su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 28 de noviembre de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de febrero de 2019.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 4 de abril de 2019: Acepto el cargo de Gerente General de **HITSS ECUADOR S.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

MAURO RODRIGO CACERES NOVILLO

C.C. 170973648-0

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.383
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **HITSS ECUADOR S.A.,** a favor de **MAURO RODRIGO CACERES NOVILLO,** de fojas **16.014 a 16.017,** Registro de Nombramientos número **4.567**.

ORDEN: 16383

Guayaquil, 11 de abril de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0578024